



BANDO DE CIERRE

FIESTAS DE JUAN GRANDE 2025

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de **Las Fiestas de Juan Grande 2025**, que se celebrará en Juan Grande, **desde el 18 de junio hasta el 29 de junio** del presente año, quedarán cerradas las siguientes calles con cortes en sus respectivas calles perpendiculares y la prohibición de estacionamientos en los días y horarios señalados:

ACTIVIDAD	DÍAS / HORARIOS	VÍAS AFECTADAS	RESTRICCIONES
Todos los días del evento.	Desde las 00:00 horas del 18/06/2025, hasta las 23:59 horas del 29/06/2025.	Avda. Sor Margarita Artilles Guedes, únicamente, en dirección subida, carril colindante a la Plaza de La Era. Cambio de dirección de carril bajada (Este) de la Avda. Sor Margarita Artilles, carril colindante al cerrado. Habilitar estacionamientos para vehículos de emergencias en el carril colindante, en la Avd. Sor Margarita Artilles.	Prohibido estacionar y circular, excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
II Exposición de vehículos antiguos y de competición.	Domingo 22/06/2025, desde las 10:00 horas hasta las 16:00 horas.	C/ La Era.	Prohibido estacionar y circular, excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
Pasacalles de San Juan.	Lunes 23/06/2025, desde las 18:00 horas hasta finalización de los actos.	Salida desde Avda. Sor Margarita Artilles Guedes – C/ Piedra Grande –Avda. de Los Colegios – C/ José Sánchez Franco – C/ Rutindana – C/La Era – Llegada a Plaza de La Era.	Prohibido circular, excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
Gymkana para adultos.	Viernes 27/06/2025, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas.	C/ Piedra Grande	Prohibido estacionar y circular, excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
Romería-Ofrenda	Sábado 28/06/2025, desde las 15:00 horas, hasta finalización de los actos.	Salida desde La Lajilla – C/ La Era –Avda. Sor Margarita Artilles Guedes– C/ Piedra Grande – Avda. de Los Colegios – C/ José Sánchez Franco– C/ Rutindana – C/ La Era – Vía trasera del Consultorio Médico – Parada en Iglesia Ntra. Sra. De Guadalupe – Llegada a Plaza de La Era (zona Norte, frente al locutorio).	Prohibido estacionar excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
	Sábado 28/06/2025, desde las 17:00 horas, hasta finalización de los actos.		Prohibido estacionar y circular excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.
Procesión.	Domingo 29/06/2025, desde las 12:00 horas hasta finalización de los actos.	Salida desde Iglesia Ntra. Sra. de Guadalupe – C/ La Era – C/ Carmen Bordón López hasta Centro Intergeneracional – C/ Rutindana – C/ Avda. Sor Margarita Artilles Guedes – Llegada a Iglesia Ntra. Sra. de Guadalupe a través de la Plaza de La Era	Prohibido circular, excepto vehículos de seguridad y emergencias y los habilitados por la organización.

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 18-06-2025 13:08:54	
Nº expediente administrativo: 2025-009209 Código Seguro de Verificación (CSV): D77A1F9B87B49492317FF40CC619966B Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/D77A1F9B87B49492317FF40CC619966B			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2025 13:29:19 Ver sello			